



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

<b>SESIÓN:</b> DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	<b>No. DE MINUTA:</b> 12/ORD/2016	
	<b>FECHA PROGRAMADA:</b> 16/NOVIEMBRE/2016	
	<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> 16/NOVIEMBRE/2016	
	<b>DURACIÓN DE LA REUNIÓN:</b> 1hora 30 min	
	<b>HORA DE INICIO:</b> 9:50 HORAS	<b>HORA TÉRMINO:</b> 11:20 HORAS
	<b>LUGAR:</b> HOTEL HAMPTON ZACATECAS	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, sean bienvenidas y bienvenidos a la Décimo segunda Sesión Ordinaria, que da inicio a las 9:30 hrs.

Se da el pase de lista para verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema y en su caso, declare la existencia de quórum legal.

Lic. Otilio Rivera Herrera. Secretario de Desarrollo Social e Integrante Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Ana Belia Cazares Torres, Directora de Atención a Grupos Prioritarios. ASISTE. Presenta oficio para acreditar su participación.

LAE. Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo e integrante del Sistema Estatal. NO ASISTE;

Mtra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. ASISTE.

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación Irasema García Márquez, coordinadora jurídica de Sec. Económica ASISTE

Dra. Gema A. Mercado Sánchez Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas Integrante del Sistema; asiste en su representación la Dra. Carmen Ordaz, Jefa del Departamento de Equidad de Género de la Seduzac. ASISTE

Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema, asiste en su representación la M. en C. Mara Muñoz



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

Galván.- Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJEZ. ASISTE

Lic. Lourdes Rodarte Díaz. Secretaria Técnica y del Consejo para Prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado e Integrante del Sistema Estatal. ASISTE

Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Servicios de Salud del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal. NO ASISTE

Dip. María Elena Ortega Cortez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas. ASISTE

Lic. Armando Ávalos Arellano. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Leticia Calderón.- Encargada de la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia. ASISTE

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Argelia Alejandra Rodríguez Ayala. ASISTE

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador de la Unidad de Planeación y Vocal del Sistema Estatal. ASISTE.

Lic. María Guadalupe Hernández Hernández, Representante de la Unidad Binacional con Equidad y Transparencia e Integrante del Sistema. NO ASISTE

Lic. Rita Román Sánchez Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDESER) NO ASISTE

Dra. Hilda Patricia González García, Docente de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ e Integrante del Sistema Estatal. ASISTE

Mtra. Marisela Villaneda González, Docente de IPN, Campus Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal. ASISTE

Se informa a la presidencia que son 12 asistencias de integrantes del Sistema, de estas 10 con derecho a voz y voto, y con derecho a voz 2.



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

Por tanto, existe quórum legal para sesionar. Una vez que la Secretaria Técnica a dado cuenta de que existe Quórum legal, se da inicio a la sesión.

**Orden del día**

La Secretaria Técnica da cuenta del proyecto de orden del día.

En el punto número dos se pone a consideración el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia de las y los Integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación del Modelo de Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos.
4. Acuerdos para Política de Igualdad.
5. Presentación de Atribuciones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, impartido por Consultorías del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y por la Dra. Patricia Olamendi Torres, Consultora Independiente.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de Sesión.

Se somete a consideración el orden del día por parte de quien integra el Sistema. Se les solicita a las y los asistentes manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

Quienes estén a favor 10, en contra 0, abstenciones 0

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por: unanimidad el orden del día.



— SECRETARÍA DE LAS —  
**MUJERES**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

**Desarrollo de la Sesión**

3.

Siguiendo el orden de día, se continúa con el punto número tres, para presentar el Modelo de Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos. Por parte de la Mtra. Adriana Rivero Garza.

Menciona que los objetivos estratégicos del Modelo son:

- ✓ Se centra en el bienestar de las personas;
- ✓ Busca el empoderamiento de todas las personas;
- ✓ Reduce las desigualdades existentes, promueve la igualdad de trato y de oportunidades de todas las personas;
- ✓ Involucra a la sociedad en el diseño, acompañamiento, ejecución de la política pública;
- ✓ Hace eficientes los recursos con que cuenta o dispone el estado;
- ✓ Hace posible el desarrollo humano sostenible del estado;
- ✓ Apoya para mejorar los planes municipales de desarrollo.

Los primeros días del mes de diciembre, el día de la firma del convenio, que tendrá verificativo el día 8 de diciembre del año en curso, se presentarán los objetivos estratégicos del Modelo para que se implementen acciones específicas.

Se consulta si alguno de los presentes quiere participar en este punto, se menciona que en su caso las participaciones serán de la siguiente manera: se otorgará el uso de la palabra hasta por 3 minutos en primera ronda y se otorga el uso de la palabra hasta por 2 minutos en segunda ronda.

Se abre una primera ronda para participaciones. No hay participaciones.

Solicita participar el Mtro. Marco Vinicio, felicita a todas y todos por el evento. Menciona que el tema de la igualdad es un asunto toral. Si le apostamos al desarrollo de las mujeres al desarrollo de los hijos. El desarrollo humano de las mujeres va ligado al desarrollo en educación para los hijos. El gobernador esta en la idea de que el plan estatal de desarrollo vaya con el enfoque de perspectiva de género. El impacto multiplicador enfocado a las mujeres es mayor. Felicita por el modelo y reitera el apoyo.

Solicita la palabra la diputada María Elena Ortega. Manifiesta que desde la legislatura se da cuenta que a poco tiempo del inicio de las actividades de la



— SECRETARÍA DE LAS —  
**MUJERES**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

Semujer ya se cuenta con un Modelo. Solicita tomar con alto sentido de incorporación en sus áreas, refuerza la importancia de hacer lo que se mencionó en para que las y los titulares asistan. Ven con agrado que en el Plan Estatal de Desarrollo, entregado en la Legislatura, se esta trabajando en comisiones unidas para que este incorporada la transversalidad y se convierta exigible por parte de la ciudadanía. Las buenas políticas se puedan plantear. Es importante el techo financiero, es una convicción personal revisar el presupuesto, pero la ley obliga a que se revise el fondeo económico. Se esta a la espera de que se presente el presupuesto 2017, para revisar los presupuestos para las dependencias y para revisar el compromiso que tienen las secretarias para la transversalización de la perspectiva de género. Felicita y se felicita por ser parte del sistema, menciona los nombres de las diputadas integrantes de la comisión de igualdad de género en la legislatura y el compromiso que tienen con estos temas. Para que las metas del plan estatal ya estén cubiertas, siempre pegadas a derecho y revisar el tema de los presupuesto.

Solicita participa la Dra. Carmen Ordaz, saluda de parte de la Dra. Gema Mercado, felicita a la Semujer por el Modelo y se compromete a fortalecerlo. Menciona que es un esfuerzo grande y necesario. Alude que son corresponsables para su implementación.

La Mtra. Mara Muñoz, menciona la importancia de que se incluyan dentro del modelo mecanismos para las denuncias de carácter administrativo y penal.

Solicita el uso de la voz la Mtra. Adriana Rivero titular de la Semujer, comenta que en estos meses se ha trabajado de forma coordinada con la Upla y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que el Plan Estatal de Desarrollo este alineado a la normativa nacional e internacional, al Plan Nacional de Desarrollo, con dos enfoques la perspectiva de género y de derechos humanos, lo que obliga que las dependencias de la administración pública estatal promuevan y garanticen



— SECRETARÍA DE LAS —  
**MUJERES**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

	<p>los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Sobre la solicitud que hace la Mtra. Mara Muñoz, agradece los aportes y comentarios sobre el Modelo, y le solicita que haga llegar las aportaciones para que sean incluidas en el Modelo, menciona que para ello están establecidas estas mesas de trabajo.</p> <p>Menciona, que se requiere realicen la aplicación de la Norma Oficial 046 para hacer efectivos los protocolos de acoso y hostigamiento sexual.</p> <p>Comenta que de 2011 al 2013 la Secretaría de las Mujeres hizo un diagnóstico que arroja datos alarmantes en materia de hostigamiento sexual, el cual se va a atender y a incorporar en el Modelo para contrarrestar estas violencias.</p>
4.	<p>Para seguir con el orden del día se continúa con el punto número cuatro: Acuerdos para la Política de Igualdad</p> <p>La Mtra. Lety solicita que el Modelo se envíe a los correos.</p> <p>Menciona la Mtra. Adriana que el Modelo aún no ha sido enviado porque está en proceso de conformación. Solicita que se fije una fecha, un día en específico, para recibir las aportaciones.</p> <p>Se da lectura al acuerdo para que el siguiente viernes 18 de noviembre del año en curso, por parte de la Semujer, se les envíe a las y los integrantes y representantes del Sistema a sus correos el Modelo, y para que a más tardar el día 25 se recibirán aportaciones.</p> <p>Se somete a votación y se tiene que 10 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.</p> <p>En virtud del resultado se declara aprobado este acuerdo por unanimidad.</p>
	<p>Se sigue con el orden del día, con el punto número cinco, es la presentación de atribuciones del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de</p>

5.

Zacatecas, impartido por la Dra. Patricia Olamendi Torres y el PNUD.

En la participación de la Dra. Olamendi, felicita a la Semujer porque el Programa Estatal de Desarrollo ya incluye la visión de género.

Comenta que la creación del sistema es una disposición de ley y espera que el sistema contenga el mandato de los derechos humanos de las mujeres.

Se proyecta y comenta la presentación.

Se incluyen los estándares internacionales, observaciones y sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, establecidos en el marco jurídico internacional de la CEDAW y Belém do Pará

Es necesario que el sistema incluya la armonización legislativa, también es importante asegurar la igualdad y la eliminación de toda forma de discriminación que estén en la ley.

Leyes especiales, se avanza a la igualdad formal y la igualdad de oportunidades, para hacer acciones afirmativas para el acceso de la salud, educación y a la justicia para la búsqueda de la igualdad para las mujeres.

La CEDAW es ley suprema para toda la unión, cuando solo se establecen políticas públicas neutrales estas no tienen un efecto positivo en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. No benefician a todas y todos por igual. Es importante contar con una definición clara de discriminación.

Zacatecas tiene una legislación avanzada, pero se debe de revisar que de estos no generan disposiciones contrarias a la igualdad y consagrar la protección jurídica de los derechos de las mujeres. Se requiere adoptar medidas para contrarrestar las prácticas negativas y eliminar las brechas de desigualdad.

Cómo se mejora en la práctica la situación de las mujeres en Zacatecas. Se puede mejorar en la medición del Índice de Desarrollo Humanos en Zacatecas, ya que este se encuentra en los índices más bajos a nivel nacional, tiene malos niveles de acceso a la salud y educación.

Se debe hacer frente a los estereotipos y a la cultura que mantiene a las mujeres fuera del desarrollo. Se les debe de considerar como agentes de cambio dentro y fuera del hogar. Con todo esto se contribuye a avanzar en materia de igualdad de trato y de resultados.

Es importante fortalecer la autonomía económica de las mujeres y que sean

propietarias de la tierra y de bienes.

Zacatecas, debe fortalecer la presencia local, debe de reforzarse la presencia en las presidencias municipales.

En seguimiento al número cinco del orden del día participa la Dra. Cristina Martín, consultora del PNUD.

Menciona los objetivos y atribuciones del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Zacatecas, comenta de qué manera, este sistema se puede convertir en un grupo de dependencias que apuntalen y avancen hacia lograr la anhelada igualdad entre mujeres y hombres. No debe quedar solo plasmado en un documento, debe genere cambios en las instituciones y en las personas que están en ellas.

Al revisar la ley estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, se encuentran en esta los objetivos: Cultura ciudadana incluyente e igualitaria; Marcos legales y normativos; Políticas públicas; Acciones afirmativas; e Igualdad entre mujeres y hombres.

Esta es la gran meta. Se deben implementar acciones afirmativas. Atendiendo a la diversidad de mujeres casadas, solteras, jóvenes, niñas y adultas mayores. Revisar las diferencias que hay en el uso manejo y distribución de los recursos. Los cambios que las acciones afirmativas logran cambian procesos. En desarrollo social se encuentran mujeres pobres, cuáles son las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Hay cifras que muestran aumento en el caso de las mujeres. Los estereotipos limitan el acceso de las mujeres a sus derechos.

El artículo 2 de la ley establece regular y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Las acciones afirmativas son mandato de este sistema.

Al sistema le toca recomendar acciones afirmativas para erradicar la violencia y la discriminación y los estereotipos.

Promover el desarrollo establecer acciones para formar y capacitar en materia de formación estructurado al interior de las dependencias, tiene que ser un compromiso institucional hacia las políticas de igualdad. Tener una agenda legislativa para fortalecer las herramientas legales y los marcos legales para garantizar los cambios. Cambiar las culturas, trabajar con la sociedad civil, a través de organizaciones fuertes sólidas y con conocimiento. Capacitar a medios de comunicación, promover una cultura de respeto, integrar también a las empresas. Lograr medir nuestros resultados. Felicitan a la secretaria por hacer pública la



convocatoria para la integración de las sociedades civiles al sistema. Es necesario el compromiso de los municipios con las acciones de igualdad.

Mtra. Adriana solicita que se acuerde la próxima reunión para el día 8 de diciembre. En consideración que varias de quienes integran este sistema.

Invita a erradicar la cultura de apatía que existe en la implementación de acciones en materia de igualdad. Comenta que si no se erradica esta apatía no se va a poder implementar la política de igualdad para disminuir las brechas de desigualdad. Hace un llamado para que en la próxima sesión participen. Se debe de sesionar al menos 4 veces al año. Cuando se inició esta nueva administración no se había realizado ninguna sesión en el año.

Que están haciendo las diversas instituciones y las dependencias, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil para que las niñas y las mujeres mejoren su condición de vida, para coadyuvar a tener una sociedad igualitaria. El modelo tiene que llevarse a la práctica.

Participa la Mtra. Marisela Villaneda González, docente de IPN, retoma el llamado para relanzar el sistema con el espíritu que tiene.

La Dip. Ortega participa con relación al punto número cinco del orden del día. Felicita a Cristina Martín, sobre las herramientas en que el mecanismo está situado. Felicita también la participación de la Dra. Olamendi.

Dice es importante mencionar que las y los funcionarios públicos están obligados a hacer lo que la ley mandata. Es más bello, cuando desde los espacios se identifican los problemas de las mujeres. El problema del embarazo en niñas y adolescentes, los efectos no se pueden esconder, igual con el problema de las brechas de desigualdad.

En lo que corresponde a la legislatura, en la ley están establecidas las responsabilidades, es responsabilidad de que la ley se cumpla. Propone que se haga articulación. Para que se aglutinen las fortalezas. Se mandará un oficio a las y los funcionarios recordando a las y los funcionarios la obligación de cumplir la ley. Esto ser el aporte desde la legislatura, articular, es la primera vez a que se cuenta con 16 diputadas y todos los grupos parlamentarios tienen en su normatividad el tema de derechos humanos de las mujeres.

Menciona que se está poniendo énfasis en fortalecer los bandos de policía y buen gobierno y los planes municipales de desarrollo. Hay que incluir a los municipios.



— SECRETARÍA DE LAS —  
**MUJERES**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

	Articular acciones con las directoras de los institutos municipales. Desde la legislatura se considera importante fortalecer la articulación. Hay un marco jurídico en Zacatecas que permite la articulación.
6.	<b>Punto Número Seis: Asuntos Generales</b> No hay solicitudes de intervenciones.
7.	Se da cuenta a la Presidenta, que el orden del día ha sido agotado.  Se acuerda que por parte de la Semujer se harán llegar, a más tardar el viernes 18 de noviembre del año en curso se harán llegar a las y los integrantes y/o suplentes del Sistema el Modelo, así como las presentaciones del Modelo y las que proyectaron la Dra. Patricia Olamendi Torres y Cristina Martín.  Siendo las 11 horas con 20 minutos se levanta la sesión.

<b>NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>CARGO</b>
LIC. OTILIO RIVERA HERRERA	Secretario de Desarrollo Social e Integrante del Sistema Estatal
LIC. ADOLFO BONILLA GÓMEZ	Secretario del Campo e Integrante del Sistema Estatal
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal



— SECRETARÍA DE LAS —  
**MUJERES**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

ING. CARLOS FERNANDO BÁRCENA POUS	Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal
DRA. GEMA A. MERCADO SÁNCHEZ	Secretaria de Educación e Integrante del Sistema Estatal
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO	Procurador General de Justicia del Estado e Integrante del Sistema Estatal
LIC. MARÍA DE LOURDES RODARTE DÍAZ	Secretaria Técnica del Consejo para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado e Integrante del Sistema Estatal
DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ	Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
DIP. MARIA ELENA ORTEGA CORTÉS	Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros de la LXII Legislatura del Estado e Integrante del Sistema Estatal
DR. ARMANDO ÁVALOS ARELLANO	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
DRA. MARIA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS**

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA**

LIC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Unidad binacional con Equidad y Transparencia e Integrante del Sistema Estatal
DRA. HILDA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA	Docente de la Unidad Académica de Derechos de la UAZ e Integrante del Sistema Estatal
MTRA. MARICELA VILLANEDA GONZÁLEZ	Docente del Instituto Politécnico nacional, Campus Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal